



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 058-2021-CU
Lambayeque, 12 de febrero del 2021

VISTO:

El acuerdo del Consejo Universitario de la Sesión Ordinaria Virtual N° 002-2021-CU, de fecha 12 de febrero de 2021;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la Universidad señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el artículo 84° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 192° del Estatuto de la Universidad señalan que el período de nombramiento de los profesores ordinarios es de tres (3) años para los profesores auxiliares, cinco (5) para los asociados y siete (7) para los principales al vencimiento de dicho período los profesores son ratificados, promovidos o separados de la docencia a través de un proceso de evaluación en función de los méritos académicos que incluye la producción científica, lectiva y de investigación. El nombramiento, la ratificación, la promoción y la separación son decididos por el Consejo Universitario, a propuesta de las correspondientes facultades.

Que, el Vicerrectorado Académico, mediante oficio N° 569-2020-VIRTUAL-VRACAD, hace llegar al Consejo Universitario la propuesta de ratificación de los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y Arquitectura; y mediante Oficio 586-2020-VIRTUAL-VRACAD, la propuesta de ratificación de los docentes de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación.

Que, el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria Virtual N° 002-2021-CU, de fecha 12 de febrero de 2021 acordó aprobar la ratificación de los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y Arquitectura y de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación.

Que, en uso de las atribuciones conferidas a la Rectora (e) en el artículo 62.1 de la Ley Universitaria y el artículo 24.1 del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la ratificación de los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y Arquitectura y de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación; que como anexo en tres folios forma parte de la presente resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 058-2021-CU
Lambayeque, 12 de febrero del 2021

Artículo 2°.- Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Recursos Humanos, Oficina de Asesoría Jurídica, Órgano de Control Institucional, y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. FREDDY WIDMAR HERNÁNDEZ RENGIFO
Secretario General



Dña. OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS
Rectora (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESULTADO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS PARA RATIFICACIÓN DOCENTE

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE SISTEMAS Y DE ARQUITECTURA

CATEGORÍA AUXILIAR

N°	POSTULANTE	PUNTAJE MÉRITO	CONDICIÓN
1	CUEVA CAMPOS HAMILTON VLADIMIR *	81.40	RATIFICADO
2	BLAS REBAZA ROCÍO DEL PILAR	71.50	RATIFICADO
3	ESCALANTE MEDINA CARLA ROSARIO	64.50	RATIFICADO
4	BERNILLA GONZALES JANNYNA BEATRIZ	45.60	RATIFICADO

CATEGORÍA ASOCIADO

N°	POSTULANTE	PUNTAJE MÉRITO	CONDICIÓN
1	DÍAZ PLAZA REGIS JORGE ALBERTO	86.30	RATIFICADO
2	OLAVARRÍA PAZ JESÚS BERNARDO	65.10	RATIFICADO
3	AMPUERO PASCO GILBERTO MARTÍN	50.70	RATIFICADO
4	BORJA SUÁREZ MANUEL ALEJANDRO	45.30	RATIFICADO
5	SALAZAR BRAVO WESLEY AMADO	38.00	RATIFICADO
6	SAAVEDRA SALAZAR OMAR WILTON	37.20	RATIFICADO
7	CÁCERES NARREA ANÍBAL QUINTÍN	37.00	RATIFICADO

CATEGORÍA PRINCIPAL

N°	POSTULANTE	PUNTAJE MÉRITO	CONDICIÓN
1	CHIRINOS CUADROS HAYDEÉ YSABEL DEL PILAR	107.9	RATIFICADO
2	CÉLI ARÉVALO ERNESTO KARLO	93.8	RATIFICADO
3	ZÁRATE AGUINAGA EDUARDO ALBERTO MARTÍN	91.8	RATIFICADO
4	MORALES UCHOFEN NICOLÁS WALTER	91.7	RATIFICADO
5	LOAYZA RIVAS CARLOS ADOLFO	87.7	RATIFICADO
6	HARO MALDONADO EDWARD RONALD	72.9	RATIFICADO
7	ESCOBEDO OBLITAS VICTOR MANUEL	64.3	RATIFICADO
8	MONDRAGÓN CASTAÑEDA CARLOS ERNESTO	61.4	RATIFICADO
9	ARBULÚ RAMOS JOSÉ DEL CARMEN **	51.3	RATIFICADO
10	BRAVO IDROGO SERGIO	56.0	RATIFICADO
11	ARBULU CHEREQUE EDGARDO PEDRO RODOLFO	55.1	RATIFICADO
12	RODRÍGUEZ LLONTOP YRMA	53.5	RATIFICADO

* Puntaje Promedio Obtenido: 91.40. Por no haber adjuntado el informe de desempeño docente, se le ha disminuido (10.00) otorgado por el Jurado de Méritos de la FICSA, quedando con 81.40

** Puntaje Promedio Obtenido: 61.30. Por no haber adjuntado el informe de desempeño docente, se le ha disminuido (10.00) otorgado por el Jurado de Méritos de la FICSA, quedando con 51.30





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO

**RESULTADO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS PARA
RATIFICACIÓN DOCENTE**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CATEGORÍA AUXILIAR

N°	POSTULANTE	PUNTAJE MÉRITO	CONDICIÓN
1	HERNÁNDEZ RENGIFO FREDDY WIDMAR	69.40	RATIFICADO
2	ANACLETO GUERRERO VÍCTOR RUPERTO	58.50	RATIFICADO
3	CEVALLOS DE BARRENECHEA CARLOS MANUEL ANTENOR	50.90	RATIFICADO
4	YZQUIERDO HERNÁNDEZ LEOPOLDO	45.50	RATIFICADO
5	FALLA LA MADRID LUIS HUMBERTO	43.00	RATIFICADO
6	COLINA MORENO MARY ISABEL	41.50	RATIFICADO
7	DELGADO PAREDES FRANCISCO SANTIAGO	33.00	RATIFICADO



CATEGORÍA ASOCIADO

N°	POSTULANTE	PUNTAJE MÉRITO	CONDICIÓN
1	LAMADRID UBILLÚS ALEJANDRO	76.30	RATIFICADO
2	SILVA MUÑOZ CARLOS ALFONSO	55.60	RATIFICADO





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESULTADO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS PARA RATIFICACIÓN DOCENTE

FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN

CATEGORÍA AUXILIAR

N°	POSTULANTE	PUNTAJE MÉRITO	CONDICIÓN
1	FENCO PERICHE BELDAD	86.10	RATIFICADO
2	DÁVILA CISNEROS JUAN DIEGO	50.40	RATIFICADO
3	CABEZAS MARTINEZ MILAGROS DEL PILAR	44.60	RATIFICADO
4	ALVARADO LEÓN DANIEL EDGAR	31.50	RATIFICADO

CATEGORÍA ASOCIADO

N°	POSTULANTE	PUNTAJE MÉRITO	CONDICIÓN
1	BENITES MORALES ISIDORO	67.60	RATIFICADO
2	CAMPOS UGAZ WALTER ANTONIO	67.10	RATIFICADO
3	WONG CHUNG ROSARIO DEL MILAGROS	66.50	RATIFICADO
4	CASTILLO SEMINARIO LUCINDA ESPERANZA	54.60	RATIFICADO
5	GARCÍA CABALLERO RAFAEL CRISTÓBAL	54.10	RATIFICADO
6	SÁNCHEZ RAMÍREZ ROSA ELENA	52.50	RATIFICADO
7	PUICAN CARREÑO ALFREDO	50.00	RATIFICADO
8	SMITH MAGUIÑA CAROLA AMPARO	49.60	RATIFICADO
9	BOCANEGRA VILCAMANGO BEDER	47.90	RATIFICADO

CATEGORÍA PRINCIPAL

N°	POSTULANTE	PUNTAJE MÉRITO	CONDICIÓN
1	FERNÁNDEZ CELIS MARÍA DEL PILAR	92.20	RATIFICADO
2	DÍAZ VALLEJOS DORIS NANCY	66.70	RATIFICADO
3	CAM CARRANZA GLORIA	63.00	RATIFICADO
4	GUERRERO ROJAS GABY SILVIA	60.10	RATIFICADO
5	VALLADOLID MONTENEGRO MIRIAM FRANCISCA	56.60	RATIFICADO
6	TAFUR MORÁN MANUEL	56.50	RATIFICADO

